



*República de Colombia
Juzgado Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca*

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL
MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA**

CITA Y EMPLAZA

*A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** de la señora **PAULINA LÓPEZ RAMÍREZ**, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. **41.536.434** y quien falleció el doce (12) de julio de dos mil dieciséis (2016) en la ciudad de Bogotá, para que comparezcan ante este despacho Judicial a hacer valer sus derechos, específicamente en la fracción de inventarios y avalúos de los bienes que conforman la masa herencial. El proceso fue declarado abierto y radicado en este despacho judicial mediante auto de fecha trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020), radicado bajo el No. **2020-003**.*

*Para los efectos del artículo 490 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 108 del mismo código, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en un lugar visible en la secretaría del Juzgado por el término legal de diez (10) días, contados a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020) y se expiden copias para su publicación en una emisora local y en un periódico de amplia circulación, **EL TIEMPO, EL ESPECTADOR Y EL NUEVO SIGLO** y, su inclusión en el registro nacional de apertura de procesos de sucesión de la página web del Consejo Superior de la Judicatura.*

VICTOR MANUEL ROMERO CORREDOR
Secretario

Firmado Por:

correo electrónico: jcmpalMadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fax: (091) 8254123



*República de Colombia
Juzgado Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca*

**VICTOR MANUEL ROMERO CORREDOR
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MADRID**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5117661e619ceef3446fd16340aefcf1ccc983b0281fdc5ec0aa970f8fef66fa**
Documento generado en 21/07/2020 02:40:57 p.m.